

*El Poder Ejecutivo Nacional*

CAMARA DE REPRESENTADOS DE LA NACION MENDOZA		364
4 ABR 2006		
SEC: PE	19 10	HORA 19 <sup>00</sup>



BUENOS AIRES, 31 MAR 2006

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de comunicarle el dictado del Decreto N° 363 del 31 de marzo de 2006, que en copia autenticada se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE N° 364

*[Handwritten signature]*

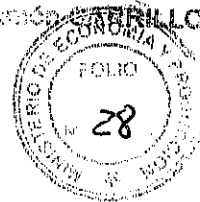
*[Handwritten signature]*

Dr. ALBERTO A. FERNANDEZ  
JEFE DE GABINETE  
DE MINISTROS

*[Handwritten signature]*  
Felisa Miceli  
Ministra de Economía y Producción

372

M.E. y P.
99



BUENOS AIRES, 31 MAR 2006

VISTO el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2006, aprobado por la Ley N° 26.078 y distribuido por la Decisión Administrativa N° 1 de fecha 19 de enero de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la Procuración General de la Nación ha realizado un relevamiento de la totalidad de causas que se encuentran en trámite en las fiscalías federales por violaciones a los Derechos Humanos acaecidas durante el terrorismo de Estado.

Que, asimismo realizó una encuesta a los Fiscales que tienen a cargo dichas investigaciones, la que a su vez fue complementada con la opinión recogida de los distintos organismos de Derechos Humanos en reuniones mantenidas a tales efectos.

Que la magnitud y complejidad que poseen cada una de esas investigaciones ameritan otorgar un refuerzo de recursos humanos de las Fiscalías que entiendan en tal materia.

Que en la ley de presupuesto vigente no se han previsto los cargos pertinentes para atender este requerimiento.

Que, en virtud de lo señalado, se torna imprescindible incrementar la cantidad de cargos aprobada por la Ley N° 26.078 de Presupuesto para el

M.E. y P.

98

# El Poder Ejecutivo Nacional



presente ejercicio.

Que es imprescindible la adquisición de material de comunicaciones e informático, necesario para que el personal afectado al Ministerio del Interior, pueda desempeñar sus tareas para cumplir con los fines y objetivos de la mencionada Jurisdicción.

Que la mencionada Jurisdicción no cuenta con los créditos suficientes para efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias que permitan readecuar los mismos dentro de su orbita.

Que resulta necesario modificar los créditos vigentes de las JURISDICCIONES 30 – MINISTERIO DEL INTERIOR, 56 – MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS y 91 – OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO a fin de dotar de crédito a las partidas que sean necesarias para cumplir con lo expuesto precedentemente.

Que atento a la urgencia en resolver la situación expuesta resulta imperioso adoptar las medidas proyectadas, configurando una circunstancia excepcional que hace imposible seguir los trámites ordinarios previstos por la CONSTITUCION NACIONAL para la sanción de las leyes

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION ha tomado la intervención que le compete.

Que el presente decreto se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo 99, inciso 3, de la CONSTITUCION NACIONAL.

M.E. y P.  
98  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*El Poder Ejecutivo  
Nacional*



Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Incorpóranse al presupuesto del MINISTERIO PUBLICO FISCAL para el Ejercicio 2006 los cargos detallados en Planilla Anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo y, en consecuencia, modifícase la distribución de cargos del Presupuesto de la Administración Nacional vigente para el corriente ejercicio de la Jurisdicción 10 - MINISTERIO PUBLICO.

ARTICULO 2º.- El costo que demande el cumplimiento de lo expuesto en el artículo 1º será atendido con los créditos asignados a la Jurisdicción 10 - MINISTERIO PUBLICO.

ARTICULO 3º.- Modifícase la distribución del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el Ejercicio 2006, en la parte correspondiente a las JURISDICCIONES 30 – MINISTERIO DEL INTERIOR, 56 – MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS y 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, de acuerdo con el detalle obrante en Planillas Anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo.

M.E. y P.

98

ARTICULO 4º - Dése cuenta al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.

ARTICULO 5º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del



# El Poder Ejecutivo Nacional

Registro Oficial y archívese.

DECRETO Nº 363

Dr. ALBERTO A. FERNANDEZ  
JEFE DE GABINETE  
DE MINISTROS

Felisa Miceli  
Ministra de Economía y Producción

Dr. ANIBAL DOMINGO FERNANDEZ  
MINISTRO DEL INTERIOR

DRA. NILDA CELIA GARRE  
MINISTRA DE DEFENSA

Dr. JUAN CARLOS NADALICH  
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. GINÉS GONZALEZ GARCIA  
MINISTRO DE SALUD Y AMBIENTE

Arq. JULIO MIGUEL DE VIDO  
MINISTRO DE PLANIFICACION FEDERAL,  
INVERSION PUBLICA Y GRANIOS

37L

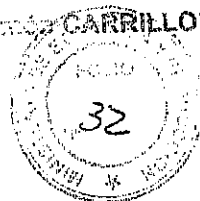
M.E. y P.
98

Dr. ALBERTO JUAN BAUTISTA IRIBARNE  
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

JORGE E. TAIANA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,  
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Lic. DANIEL FERNANDO FILMUS  
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y  
TECNOLOGIA

Dr. CARLOS ALFONSO TOMADA  
MINISTRO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



El Poder Ejecutivo  
Nacional

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

PROGRAMA 16  
EJERCICIO DE LA ACCION PUBLICA Y DEFENSA DE LA LEGALIDAD

ACTIVIDAD 01  
EJERCICIO DE LA ACCION PUBLICA Y DEFENSA DE LA LEGALIDAD

UNIDAD EJECUTORA  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

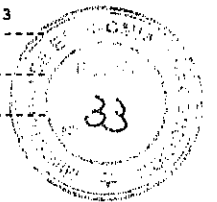
PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario Letrado de Fiscalía de Primera Instancia	11
Prosecretario Administrativo	34
Oficial Mayor	48
Escribiente	1
Escribiente Auxlliar	2
Medio Oficial	1
Subtotal Escalafón	97
TOTAL ACTIVIDAD	97

M.E. y P.
98

*Handwritten signatures and initials, including "Unica" and "Carrillo".*



PRESUPUESTO 2006

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administracion Central  
 Jurisdiccion : 30 Ministerio del Interior  
 Sub-Jurisdiccion : 03 Policia Federal Argentina  
 Programa : 21 Prestacion del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes  
 Sub-Programa : 00  
 Proyecto : 00  
 Unidad Ejecutora :

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20.000.000
	11						Tesoro Nacional	20.000.000
		22					Gastos de Capital	20.000.000
			4				Bienes de Uso	20.000.000
				3			Maquinaria y Equipo	20.000.000
					4		Equipo de Comunicacion y Se#alamiento	20.000.000
TOTAL PROGRAMA								20.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								20.000.000
TOTAL SUB-JURISDICCION								20.000.000

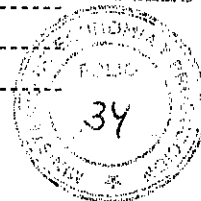
*Handwritten signatures and initials:*  
 MM  
 W  
 P  
 J  
 F  
 Q  
 P

M.E. y P.
98

PRESUPUESTO 2006

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administracion Central  
 Jurisdiccion : 56 Ministerio de Planificacion Federal, Inversion Publica y Ser  
 Sub-Jurisdiccion : 00  
 Programa : 55 Formulacion y Ejecucion de Politicas de Transporte Automotor  
 Sub-Programa : 00  
 Proyecto : 00  
 Unidad Ejecutora :



FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	-6.000.000
	11						Tesoro Nacional	-6.000.000
		22					Gastos de Capital	-6.000.000
			5				Transferencias	-6.000.000
				2			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	-6.000.000
					6		Transferencias a Empresas Privadas	-6.000.000
						2172	Metrovias S.A.	-3.000.000
						2221	Ferrovias S.A.	-3.000.000
TOTAL PROGRAMA								-6.000.000

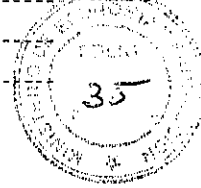
*[Handwritten signatures and initials]*

M.E. y P.  
 98



PRESUPUESTO 2006

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)



Administración Central  
 Jurisdicción : 56 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Ser  
 Sub-Jurisdicción : 00  
 Programa : 87 Desarrollo Integrador del Norte Grande - Préstamo BID  
 Sub-Programa : 00  
 Proyecto : 00  
 Unidad Ejecutora :

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	-5.000.000
11							Tesoro Nacional	-5.000.000
	22						Gastos de Capital	-5.000.000
		5					Transferencias	-5.000.000
			8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	-5.000.000
				1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	-5.000.000
					3001		Administración central provincial	-5.000.000

*[Handwritten marks]*  
 AA  
 P  
 L

*[Large handwritten signature]*

M.E. y P.
98

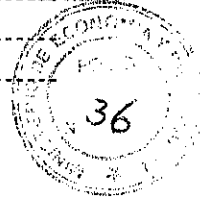
*[Handwritten marks]*  
 (X)  
 M  
 L

PRESPUESTO 2006

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administracion Central

Jurisdiccion : 56 Ministerio de Planificacion Federal, Inversion Publica y Ser  
 Sub-Jurisdiccion : 00  
 Programa : 87 Desarrollo Integrador del Norte Grande - Prestamo BID  
 Sub-Programa : 00  
 Proyecto : 02 Pavimentacion R.N.34 - Provincia de Jujuy  
 Unidad Ejecutora :



FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	-500.000
	11						Tesoro Nacional	-500.000
		22					Gastos de Capital	-500.000
			4				Bienes de Uso	-500.000
				2			Construcciones	-500.000
					2		Construcciones en Bienes de Dominio Publico	-500.000
TOTAL PROYECTO								-500.000

*[Handwritten signatures and initials]*

M.E. y P.

98

*[Handwritten initials]*



PRESUPUESTO 2006

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administracion Central  
 Jurisdiccion : 56 Ministerio de Planificacion Federal, Inversion Publica y Ser  
 Sub-Jurisdiccion : 00  
 Programa : 87 Desarrollo Integrador del Norte Grande - Prestamo BID  
 Sub-Programa : 00  
 Proyecto : 03 Pavimentacion R.N. 66 - Provincia de Jujuy  
 Unidad Ejecutora :

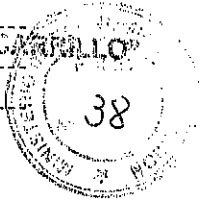
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	-500.000
	11						Tesoro Nacional	-500.000
		22					Gastos de Capital	-500.000
			4				Bienes de Uso	-500.000
				2			Construcciones	-500.000
					2		Construcciones en Bienes de Dominio Publico	-500.000
TOTAL PROYECTO								-500.000
TOTAL PROGRAMA								-6.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-12.000.000

*[Handwritten signatures and initials]*

M.E. y P.  
 98

PRESUPUESTO 2006

2006 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administracion Central

Jurisdiccion : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro  
 Sub-Jurisdiccion : 00  
 Programa : 95 Asist.Financiera a Empresas Pub. y Ente Binacional  
 Sub-Programa : 01 Empresas Publicas Sector Energia y Miner[ia]  
 Proyecto : 00  
 Unidad Ejecutora :

FIN	PF	BCON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	-8.000.000
	11						Tesoro Nacional	-8.000.000
		22					Gastos de Capital	-8.000.000
			5				Transferencias	-8.000.000
				5			Transferencias a Otras Entidades del Sector Publico Nacional	-8.000.000
					8		Transf.a Emp. Pub. Multinac. p/Financiar Gastos de Capital	-8.000.000
						551	Ente Binacional Yacyreta	-8.000.000
TOTAL SUB PROGRAMA								-8.000.000
TOTAL PROGRAMA								-8.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-8.000.000

*[Handwritten signatures and marks]*

M.E. y P.  
98

*[Handwritten signature]*